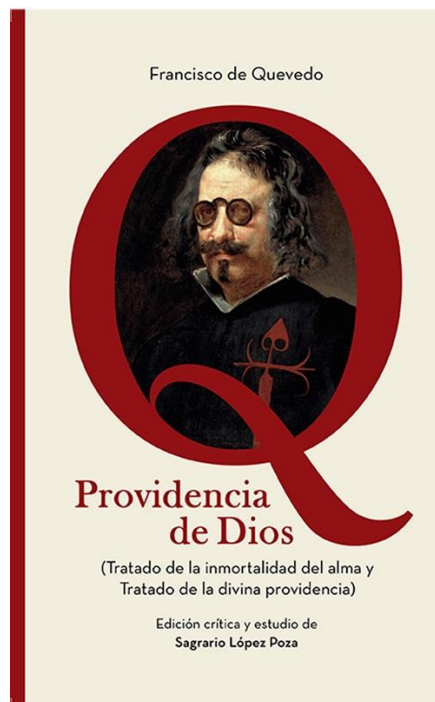


Francisco de Quevedo. *Providencia de Dios (Tratado de la inmortalidad del alma y Tratado de la divina providencia)*. Edición crítica y estudio de Sagrario López Poza. A Coruña: SIELAE, 2015. ISBN: 978-84-608-5147-9. 380 págs. [Publicación impresa también disponible en *Janus*, Anexo 4 (2015), <http://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=8>].

Reviewed by: Samuel Fasquel
 Université d'Orléans, *Rémélise*



El cuarto anejo de la revista *Janus* brinda al lector en general y al quevedista en particular la edición y el detallado estudio de *Providencia de Dios*. Por fin contamos, gracias a la dedicación de Sagrario López Poza, con una edición crítica de este texto amplio, erudito y complejo no solo por su profundidad sino también por su propia historia textual. Los quevedistas podrán apreciar lo que supone esta edición en la historia de la recepción de *Providencia de Dios*, y valorar cómo la labor desarrollada desde hace años por López Poza en sus numerosos trabajos sobre Quevedo, la patrística y las fuentes de la erudición culminan con un trabajo encomiable en todos sus aspectos. Tras una introducción que nos lleva hasta la página 90 empieza la edición de la obra, ilustrada con 601 notas; vienen después la lista de fuentes, el aparato crítico, un índice de voces y conceptos anotados, una amplia bibliografía y la lista de las abreviaturas. Mediante el mentado índice, que consta de unas 360 entradas, el lector puede llegar en cualquier momento de su lectura a los datos concienzudamente recopilados por la editora. A esa herramienta se une, gracias a la publicación electrónica, la posibilidad de recurrir al motor de búsqueda para encontrar todas las ocurrencias de una palabra en el texto y notas. La combinación de los dos permite completar la lectura lineal circulando por la obra en busca de lo que escribe Quevedo y comenta López Poza, proceso de construcción de una lectura análogo al proceso de construcción de un discurso compartido por tantos autores del siglo de oro, afanados en adornar sus obras con referencias sacadas de florilegios, como bien estudió en sus trabajos la misma editora.

La introducción se inicia con las circunstancias vitales del autor de *Providencia de Dios*, encerrado en el convento de San Marcos de León por motivos todavía debatidos; la editora se

hace eco de las varias hipótesis barajadas por la crítica, como la de López Ruiz, quien relaciona el encarcelamiento con la confabulación que pudo reunir a españoles y franceses para acabar con Richelieu y el papa Urbano VIII (14). López Poza también se ocupa de las lecturas de Quevedo en San Marcos, del acceso a la poliantea de Beyerlinck (16-17, n. 20 y 24; así como 40-41 para su influencia y la de Lessius), de la importancia que dio a la obra de Nicolas Caussin, y de los textos que allí redactó. El trabajo de la editora nos permite seguir el proceso de creación de *Providencia de Dios*, cuya dedicatoria a Mauricio Áttodo –personaje tan relevante en esos años para nuestro autor (cf. 19)- lleva fecha de 11 de diciembre de 1641. En los meses de agosto-octubre de 1642, Quevedo manda las dos partes de *Providencia de Dios*, o sea *Tratado de la inmortalidad del alma* -a Pedro Pimentel, y *Tratado de la divina providencia* -a Bartolomé Santos de Risoba, pidiéndoles consejos. Esas reflexiones de S. López Poza desembocan en un tercer apartado (3. *Providencia de Dios*. Estudio), el más largo de la introducción y que consta de 8 secciones.

La catedrática de A Coruña sitúa la obra en su contexto ideológico, en un período en que defender la providencia suponía oponerse al escepticismo religioso (“La ortodoxia católica veía con preocupación los brotes de un ateísmo que afectaban no solo a la religión, sino también a la política, al negar los seguidores de estas tendencias ideológicas la participación divina en asuntos de estado”, 24) y examina los indicios que revelan el interés que esos temas pudieron despertar en Quevedo antes del período de San Marcos de León, donde “la obra que conocemos como *Providencia de Dios* se redactó en su totalidad durante los años 1641-1642 [...]” (por ejemplo, esa *Historia de la Providencia de Dios* que ya en 1632 el *Para todos* de Montalbán presentaba como obra quevediana “para sacar a luz”). Otro tema de interés viene a continuación: Quevedo escribió sobre la inmortalidad del alma y la providencia divina, pero ¿los dos textos son independientes o forman una única obra? López Poza recuerda la trayectoria editorial de estos dos discursos, a los cuales iba unido en la edición de 1720 lo que se presentaba como una tercera parte y que corresponde a *La constancia y paciencia del Santo Job*. En 1859, para su edición de la B.A.E, Fernández Guerra había separado el libro de Job del resto y *Providencia de Dios* “quedó en su edición como una sola obra, compuesta por los dos primeros “tratados” de la edición de 1720 sin marcar división entre ellos”. López Poza debate las recientes tesis defendidas en sendos artículos por J. Villanueva o M. J. Alonso Veloso respecto a la independencia de estos dos tratados. Para López Poza son dos partes de una misma obra, interpretación que propugna con varios argumentos: la palabra “fin” con la cual termina el autógrafo no la considera probatoria por considerar que la letra no es de Quevedo (ver cotejo pág. 35); de tratarse de dos obras independientes, posiblemente Quevedo hubiera escrito una dedicatoria independiente para la segunda; además está el antecedente del *De providentia numinis et animi immortalitate libri duo*, del Padre Lessio, que tanto influyó en Quevedo y que lo hizo también en la estructura de esta obra que, como la de Lessio, es una sola aunque conste de dos partes (“en mi opinión, Quevedo escribió dos tratados diferenciados, uno sobre la inmortalidad del alma y otro sobre la providencia, pero muchos detalles demuestran que *ab initio* tenía la intención de reunirlos en un libro, emulando al admirado jesuita Lessio y siguiendo un proceder que era bastante común en la época”, 39). Las palabras del propio Quevedo, citadas por la editora en 39-40, respaldan su interpretación. Vuelve luego sobre las fechas de la obra, teniendo presentes las diversas aportaciones de la crítica, en particular de Ettinghausen. Considera la editora que Quevedo redactaría y mandaría al padre Áttodo la primera parte, sobre el alma, en 1641, pero luego comentaría con otro corresponsal, Pimentel, dicho texto, entre agosto y octubre de 1642; por esas fechas se corresponde también con Santos de Risoba acerca de la segunda parte, sobre la providencia, redactada en el mismo año 1642. El examen de la invención nos lleva hasta Nicolas Caussin, autor de *Eloquentiae sacrae et humanae parallela*, obra mediante la cual López Poza pasa revista a algunos lugares comunes (etimología, enumeración de partes, causa...) y a varias fuentes de la erudición (Historias

sagrada y profana, sentencias, paradojas...) presentes en *Providencia de Dios* (ver también n. 582 al texto quevediano). Este tipo de recolección de datos permite apreciar el *modus operandi* de Quevedo a la hora de levantar el edificio argumentativo en el cual descansa su tratado. En Caussin también encuentra la editora las posibles fuentes de Quevedo cuando evoca animales o adornos femeninos (51-52). Termina esta sección evocando varios procedimientos estilísticos (quiasmos, enumeración, *amplificatio*...) y pasa luego a la erudición; respecto a la erudición patristica destaca la impronta de Agustín, Tertuliano y Juan Crisóstomo, autor de unas Homilías *in Epistolam primam ad Corinthios* de las cuales Quevedo sacará una larga cita. La correspondencia del autor permite constatar que en octubre de 1642, Bartolomé Santos de Risoba le recomendaba traducir semejantes citas “para que así las gocen todos los que no saben latín, que quizá serán más los que lo leyeren sin saberlo, que no los que lo supieren”, testimonio por el cual uno puede preguntarse si es ilustrativo de la amplitud de los lectores potenciales de Quevedo o del declive del latín incluso entre los lectores eruditos (ver también n. 577 al texto). Al examinar el desarrollo argumentativo (sección 3. 7), la editora brinda al lector el hilo argumental de cada uno de los tratados (58-67), algo imprescindible dadas la extensión y densidad de la obra. Respecto a la disposición de materiales argumentativos, el lector de *Providencia de Dios* sólo puede adherirse al siguiente comentario de la editora: “La exposición y desarrollo de los argumentos no es lineal, sino que sufre desvíos por veredas que convienen a Quevedo, generalmente para insertar (podríamos decir que “con calzador”) fragmentos que le permiten un lucimiento como escritor, en la línea del discurso epidíctico como exhibición verbal” (57). Diríamos nosotros que, además, esos fragmentos, combinados con la tonalidad combativa, a veces sarcástica, del discurso de Quevedo, son lo que más atrae al lector de hoy, y lo que hace de *Providencia de Dios* un tratado dotado de un “alma” propia, valga la licencia.

Las últimas páginas de la introducción van dedicadas a la descripción analítica de las fuentes manuscritas e impresas, la filiación y los criterios de edición. Dicho trabajo se completa en pág. 323-338 con el apéndice dedicado a las fuentes. De la pulcra labor realizada por la editora sobre cada uno de los testimonios solo mencionaré un punto entre los que tienen mayor relieve: López Poza logra formular una hipótesis para fechar el manuscrito *M*, donde se encuentran las dos partes del tratado (el autógrafo *Q* solo copia la primera). Sus investigaciones le permiten encontrar en documentos fechados entre 1649 y 1664 las mismas filigranas que las que aparecen en *M*. Esas pesquisas desembocan en una propuesta de datación del papel utilizado para el manuscrito. “Como hemos podido comprobar, hay documentos escritos en un papel del mismo fabricante que el del manuscrito *M* entre cuatro y diecinueve años después de la muerte de Quevedo, lo que me inclina a pensar que *M* es un manuscrito muy cercano a la vida del autor” (76).

Ante un texto como *Providencia de Dios* la anotación debe conciliar la precisión de las informaciones necesarias –que son muchas porque la obra es densa, erudita y compleja-, con la claridad y elegancia imprescindibles para no hacer tediosa la lectura. Consideramos que el discurso de la editora cumple esos requisitos. Es de valorar la introducción de numerosos datos que, a la par que ilustran el texto, sitúan el discurso de Quevedo en lo que podía ser un horizonte de expectativas brindando informaciones sugestivas sobre los saberes de la época (véanse, por citar solo algunas, las notas 91, sobre rinocerontes, 107, sobre año climatérico, 207 sobre fenómenos ópticos como los que Quevedo afirma haber observado en Nápoles, en casa de Giovan Battista della Porta, o 434 sobre el color púrpura). También ofrece oportunas referencias iconográficas, evocando por ejemplo las representaciones del motivo de la piedad de Eneas y de la cigüeña (n. 39 y 316) o del *Q. S. D* que encontramos en las representaciones de San Miguel, cuyo “*Quis sicut Deus?*” cita Quevedo (n. 340).

Los quevedistas ya han procurado restituir al Quevedo de los últimos años, que sin dejar de conversar con los difuntos sigue bien vivo, escribe, observa el presente y se proyecta en el futuro. Siguiendo la introducción y notas de López Poza encontramos al autor encerrado en San

Marcos, amenizando su soledad gracias a los contactos que tiene, por ejemplo, con Mauricio de Áttodo, el padre Pimentel -con quien comenta la muerte de Richelieu-, o Bartolomé Santos de Risoba, (15 y, en las notas al texto, n. 1 y 334), pero centrado también en su propio quehacer literario, planeando probablemente una serie de biografías : así, afirma al final de *Providencia de Dios* que, “[...] para mostrar por dónde vino en los hombres la divina providencia a los fines de su justificación, har[á] anatomía de algunas vidas [...]”, y luego menciona a Adán, Saúl, Salomón, Alejandro Magno, Aníbal, Julio César, Judas, el Buen Ladrón y san Pablo, 319 (ver interpretación prudente de esas líneas en n. 601); también parecía planear un “tratado” sobre Tácito (133, n. 117). Son de gran interés las precisiones que brinda la editora sobre otro libro de carácter biográfico, empezado en 1640 pero inacabado, que escribió a propósito del martirio de Marcello Francesco Mastrilli, quien murió en Japón en 1637 y del que Quevedo sabía que en 1639 y en 1640 se le habían dedicado ya dos obras (por Stafford y Nieremberg, ver n. 279-281). Igual interés presentan las notas que reconstruyen cómo trabaja Quevedo, qué autores le inspiran y guían. Al respecto, la editora demuestra la relevancia de la poliantea de Beyerlinck, *Magnum Theatrum Vitae Humanae* (por ejemplo en la definición de la providencia, ver n. 385 y notas referidas en esa), además del *De providentia numinis et animi immortalitate libri duo*, del padre Lessio, o de la *Biblia hebraica* de Pagnino (n. 344 y 445). Son también de notar las informaciones sobre las ediciones del *De anima* de Aristóteles que pudo consultar (Salamanca 1555 pero también las versiones de la de Coimbra 1598, ver n. 165-169 y 187, 192, 216, 219; integra también en otras notas la impronta de los diversos comentaristas, v. por ejemplo n. 201-205, y 55). Esa preocupación por las ediciones consultadas por Quevedo le permite dialogar, comparando datos, con otra reciente aportación bibliográfica de gran interés para los quevedistas, firmada por Francisca Moya del Baño, *Quevedo y sus ediciones de textos clásicos. Las citas grecolatinas y la biblioteca clásica de Quevedo*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014 (hay reseña por Lía Schwartz en la revista *Janus*, 5, 2016); también, en referencia a las ediciones de Lucano y Claudiano (n. 118 y 365), anticipa datos brindados por Valentina Nider que aparecerán en su edición de *La constancia y paciencia del santo Job*.

Consideramos que la edición de Sagrario López Poza constituye una gran aportación a los estudios quevedianos y una herramienta imprescindible para cualquier aproximación a *Providencia de Dios*.